



Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas

La Comunidad de Madrid aprueba definitivamente la flexibilización de usos en Európolis

- ***Se adecúan a las necesidades funcionales actuales, los usos y actividades a implantar en el Polígono***
- ***Contempla la posibilidad de un posible acceso futuro desde la M505 al bulevar principal de la zona***
- ***Mejora y reordena de la dotación de aparcamientos dentro de toda el área del Polígono***
- ***De la Uz: "Una demanda histórica de comerciantes y empresarios para contar con una ordenación más moderna, funcional y actualizada"***

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó definitivamente, el pasado 11 de junio, la "Modificación Puntual del Plan General de Las Rozas de Madrid en el ámbito del PR.V-1 y Resto de suelo de Európolis, y del artículo 4.2.6. de las Normas del Plan General". Un documento que ya ha entrado en vigor, tras su publicación en el BOCAM, y que representa uno de los proyectos más importantes para la ciudad de Las Rozas, ya que supone la regeneración y modernización de Európolis, motor económico de la ciudad, y que responde así a una demanda histórica de los comerciantes y empresarios de esta zona.

"Es una gran noticia para Las Rozas y, especialmente, para Európolis, uno de nuestros principales pulmones económicos. Con este paso damos respuesta a una demanda

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

histórica de comerciantes y empresarios, y avanzamos hacia una ordenación más moderna, funcional y adaptada a las necesidades reales de hoy en día”, ha señalado el alcalde de Las Rozas, José de la Uz.

Este cambio moderniza la ordenación del Polígono Európolis, adecuándola a las necesidades actuales dentro del marco de la ciudad, flexibiliza la normativa para facilitar la implantación de actividades económicas (industriales, económicas y de servicios) y para definir la situación actual. Supondrá la regeneración de este espacio urbano mediante diversas actuaciones que permitirán resolver los problemas existentes en cuanto a movilidad, accesos, aparcamientos, etc.

Así, gracias a esta Modificación Puntual se consigue:

- Flexibilizar de usos y actividades a implantar en el Polígono, adecuándolos a las necesidades funcionales actuales.
- Resolver problemas y desajustes entre normativas al homogeneizarla.
- Regenerar del espacio urbano que conforma el Polígono Európolis, incluyendo la zona entorno a la calle Cabo Rufino Lázaro, e incluso zonas exteriores que sean necesarias para la mejora de accesos e infraestructuras.
- Mejorar los problemas de acceso y movilidad urbana de esta zona con un futuro acceso al bulevar de la calle Dublín.
- Compatibilización de centros productivos y económicos con la calidad de vida que, hoy en día, demandan los ciudadanos.
- Regular la dotación de aparcamientos, tanto en viario como en interior de las parcelas, y mejorar las condiciones de aparcamientos públicos.

El proyecto de liberalización y flexibilización de usos del Polígono de Európolis comenzó con la iniciativa del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Las Rozas y su aprobación inicial en el pleno municipal de octubre de 2018. Así, tras pasar todos los trámites administrativos necesarios, hoy ya es una realidad que da respuesta a esta reclamación histórica y necesaria.

“Este proyecto, que comenzamos hace 7 años, nos va a permitir regenerar Európolis y resolver problemas que arrastramos desde hace años: desde la movilidad y los

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es

accesos hasta la dotación de aparcamientos. Además, gracias a la flexibilización de usos, facilitamos la implantación de nuevas actividades económicas, atrayendo inversión y empleo. Queremos que Európolis siga siendo un motor importante para nuestra economía, pero compatible con una buena calidad de vida para los vecinos. Por eso, esta modificación es también una apuesta por una ciudad más eficiente, más accesible y mejor conectada”, concluyó el regidor.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid